

Organiza



**AUTOMOVIL
CLUB
MENDOZA**

Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: “ AUTOMOVIL CLUB MENDOZA “

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: “ 69º GRAN PREMIO VENDIMIA ”

AUSPICIA: TRIUNFO SEGUROS.-

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Carretera Cuyano – Turismo Clase 2 – Turismo Pista 1.4 – Promocional Fiat

FECHA: 23 , y 24 de Junio de 2018.-

HORARIOS: Día Sábado y Domingo, desde las 08 hs.

ESCENARIO: Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN.

Circuito Nº 2 de 2.830 mts., : Turismo de Carretera - Turismo Clase 2 – Turismo Pista 1.4 – Promocional Fiat.-

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.-

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. y A.C.M. han designado como autoridades de la prueba a:

Director General de la Prueba.	Manzano, Carlos.-
Director de la Prueba:.....	Escribano, Javier-
Directores Adjuntos:.....	Pelliza, José.- Moyano, Eduardo.-
Comisarios deportivos.....	Alaniz, Daniel. - Vas Romero, Gerardo.-
Comisario Técnico.....	González, H. - Capomagi, E.
Jefe de Seguridad.....	Andreuccetti, José María.-
Auto Seguridad.....	Torrent, José - Mari, Hugo.-
Cronometraje.....	Andrade, Carlos -
Largador.....	Micheli, David.-
Vehículo de Rescate.....	Andreuccetti, José María.-
Jefe de Banderilleros.....	Micheli, David.-
Oficial de Parque Cerrado.....	Bastidas, Osvaldo.-
Oficiales de Grilla.....	Alaniz, Darío.-
Jefe de Boxes.....	Cabrera, Héctor.-
Oficial Calle de boxes.....	García, Ricardo -
Oficial Deportivo.....	Moreno, F.
Secretaria de la Prueba.....	Nilda de David.-
Veedores.....	Fuertes, S.– Del Pozo, E. - Alaniz, Darío- Salinas, H. – Di Marco, M.-

Organiza



**AUTOMOVIL
CLUB
MENDOZA**

Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



Art. 2.-AUTOMÓVILES ADMITIDOS: Los comprendidos en las categorías:

Turismo Carretera Cuyano - Turismo Clase 2 - Turismo 1.4 – Turismo Promocional Fiat –

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$ 5.150.- (Cinco mil ciento cincuenta).

Se reciben hasta las pruebas oficiales del día 23 de Junio de 2018 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este Arancel Incluye Inscripción, seguro de vida , seguro A.A.V. , sensor de cronometraje, sistema Liso, arancel de fiscalización y Licencia eventual Deportiva.

Para la categoría Promocional Fiat el costo será de \$ 4.250 (Cuatro mil doscientos cincuenta) con los mismos ítem de las otras categorías.- -

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en los horarios previstos, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.-

Art. 5. –PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 300.El cual No está incluido en la inscripción.

Art. 6- ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial **Solo Infinia:de Y.P.F.** .Serán revisados por la Comisión Técnica, a los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende la Las clasificaciones que hubiere obtenido.-

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y /o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.-

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y órdenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS:

ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

Organiza



**AUTOMOVIL
CLUB
MENDOZA**

Fiscaliza



FEMAD
Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



AMARILLA: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

AMARILLA: (Agitada) Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

AZUL: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca, esté atento.-

AZUL: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.

VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.-

BLANCA: Una ambulancia o un coche circula por la pista a marcha lenta-

AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.

RECTANGULAR DIVIDIDA EN UN TRIANGULO BLANCO Y NEGRO

ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Señal para el piloto que lleva tal número como último aviso, por conducción antideportiva y que no obliga a su detención, antes de ser utilizada la bandera negra.-

NEGRA ACOMPAÑADA CON NUMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva tal número, que se detenga en la siguiente en su box, Ud. a sido excluido de la competencia.-

NEGRA CON CÍRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.-

NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.-

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.-

Art. 9 – LARGADA: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. La salida de boxes será clausurada luego de los 10 minutos para girar con boxes abiertos, cuando se cierre la calle de boxes, el que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes. Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar. Si fuese pasado por todo el pelotón NO PODRÁ RETOMAR SU LUGAR y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja y se encenderá la verde. SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.-

Organiza



**AUTOMOVIL
CLUB
MENDOZA**

Fiscaliza



FEMAD
Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



Art.- 10 – PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.-

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.-

Art. 11- CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.-

El sistema será con capot y boxes cerrado, Todo tipo de reparación, cambio o arreglo está TOTALMENTE PROHIBIDO. -

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría y al finalizarse tanda deberá ingresar DIRECTAMENTE a Parque Cerrado.-

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS : Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2018.-

Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario, salvo la CLASE 2 con 6 Autos.-

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias y acreditaran 3 (Tres) personas por auto.-

En el momento de la inscripción el piloto deberá entregar el listado de las personas a quienes se debe entregar las obleas.

Se entregara 1 (una) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.-

Art. 15. – INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Organiza



**AUTOMOVIL
CLUB
MENDOZA**

Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de LA COLOCACIÓN DE LA BANDERA VERDE A LA SALIDA DE CALLE DE BOXES.-

Art. 17- SEGURO MEDICO: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de volantes, sin el cual NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo tendrá un costo por competencia de \$ 960- por piloto, e incluirá a un mecánico por equipo.-

Art. 18- SEGURO DE VIDA: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin el cual NO-SERA ACEPTADA Su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera. y tendrá un costo de \$140.-por piloto por carrera.-

Art. 19.- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo se abrirá a las 14 hs del día Viernes 22-06-2018 y la entrada será por la puerta nº 2. Ver cronograma de horarios para trámites Administrativos Verificación Técnica y actividad en Pista -

Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS: Los Autos Particulares no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. El NO cumplimiento establece una Multa de \$ 1.500 al Piloto responsable.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, AUTOMOVIL CLUB MENDOZA Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.-

Organiza



**AUTOMOVIL
CLUB
MENDOZA**

Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 22-06-18:

Apertura del autódromo: 14:00 hs.

14:00 a 20:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos.

SABADO 23-06-18:

Apertura del autódromo: 08:00 hs.

08:00 a 16:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos y entrega de sensores y sistema Liso.

08:00 a 08:30 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Pista 1.4.

08:30 a 09:00 hs. Verificación Técnica Previa Clase 2.

09:00 a 09:30 hs. Verificación Técnica Previa TC Cuyano.

09:30 a 12:00 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Promocional.-

TANDA DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES:

09:00 a 09:25 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4.

09:30 a 09:55 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Clase 2.

10:00 a 10:25 hs. 1ra. Tanda prueba oficial TC Cuyano.

10:30 a 10:55 hs. 2da. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4.

11:00 a 11:25 hs. 2da. Tanda prueba oficial Clase 2.

11:30 a 11:55 hs. 2da. Tanda prueba oficial TC Cuyano.

12:00 a 12:30 hs. REUNION DE PILOTOS.-

CLASIFICACION OFICIAL:

12:40 a 13:00 hs. Clasificación Turismo Pista 1.4.

13:10 a 13:30 hs. Clasificación Clase 2.

13:40 a 14:00 hs. Clasificación TC Cuyano.

SERIES CLASIFICATORIAS:

14:30 hs. 1ra. Serie Turismo Pista 1,4. A 6 vueltas.

14:50 hs. 2da. Serie Turismo Pista 1,4. A 6 vueltas.

15:20 hs. 1ra. Serie Clase 2. A 6 vueltas.

15:40 hs. 2da. Serie Clase 2. A 6 vueltas.

16:00 hs. 1ra. Serie TC Cuyano. A 6 vueltas.

16:20 hs. 2da. Serie TC Cuyano. A 6 vueltas.

16:50 hs. CIERRE ACTIVIDAD DIA SABADO.-

Organiza



**AUTOMOVIL
CLUB
MENDOZA**

Fiscaliza



FEMAD
Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



DOMINGO 24-06-2018:

Apertura del autódromo: 08:00 hs.

08:00 a 09:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos y entrega de sensores y sistema Lisso.

08:00 a 09:00 hs. Verificación Técnica Previa Promocional Fiat.

TANDA DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES:

09:00 a 09:30 hs. Tanda prueba oficial Promocional Fiat.

09:45 HS. SORTEO PROMOCIONAL FIAT .-

10:00 hs. 1ra. Serie Promocional Fiat. A 5 vueltas.

10:20 hs. 2da. Serie Promocional Fiat. A 5 vueltas.

10:40 hs. Exposición Autos Antiguos

11:10 hs. Giro Presentacion de Autos Antiguos.-

11:30 hs. Ingreso a pista Turismo Pista 1.4.-

11:45 hs. ACTO PROTOCOLAR.-

FINALES:

12:00 hs. FINAL Turismo Pista 1.4 - 15 vueltas.

12:30 hs. FINAL Clase 2 - 15 vueltas.

13:00 hs. FINAL Promocional Fiat - 12 vueltas.

13:30 hs. FINAL Turismo de Carretera 15 vueltas.

14:00 HS. PODIOS DE LOS TRIUNFADORES DE TODAS LAS CATEGORIAS

Organiza



**AUTOMOVIL
CLUB
MENDOZA**

Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática de 5 puestos de recargo en la grilla de largada de la primera competencia de la categoría figure en el R.P.P.-

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23,00 hs. HASTA LAS 07,00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS.

EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARA LAS PULCERAS DE INGRESO A BOXES PERSONA QUE NO LAS POSEEA SE RETIRADO AL LUGAR DE PUBLICO

Manzano, Carlos.-
Director General de la Prueba.-

Escribano, Javier.-
Director de la Prueba.-

Alaniz Daniel – Vas Romero Gerardo
Comisarios Deportivos.-